



Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2023.

COMUNICADO

**Primera Sesión Ordinaria del
Sistema Nacional de Búsqueda de Personas 2023**

Realizada el 30 de noviembre de 2023



Tipo de Sesión: Híbrida

Presencial, en el Salón Juárez ubicado en Abraham González N° 48, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Virtual, a través de la plataforma Webex.

Por primera vez se invitó, (a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia), a las fiscalías de los estados para participar.





El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Félix Arturo Medina Padilla, expresó su agradecimiento por la participación y seguimiento tanto de los asistentes presenciales como de aquellos que se unieron en línea. Extendió un saludo a los representantes de las instituciones presentes.

Destacó la relevancia de El Sistema Nacional de Búsqueda que se enfoca en el diseño y evaluación eficiente de los recursos del Estado Mexicano con el objetivo de establecer bases generales, políticas públicas y procedimientos armonizados entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno. Este enfoque integral aborda la búsqueda, localización e identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas, así como la prevención, investigación y sanción de delitos según la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

Medina Padilla resaltó la importancia otorgada por el Presidente López Obrador a la búsqueda de personas desaparecidas, reflejada en un presupuesto histórico. Subrayó las prioridades presidenciales centradas en la identificación, construcción de capacidades interinstitucionales y atención a las demandas de las familias. Destacó los esfuerzos coordinados que han llevado a la localización de personas consideradas desaparecidas en el censo que originalmente se tenía.

Enfocándose en los derechos humanos, Medina Padilla abordó el derecho a ser buscado, conforme a instrumentos internacionales como la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y nacionales. Señaló la obligación de las autoridades de realizar acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas de manera rápida, continua y coordinada. Hizo hincapié en la presunción de que la persona desaparecida está viva, el respeto a su dignidad humana y la permanencia de la obligación de búsqueda hasta la certeza del paradero.

Concluyó subrayando la profundidad del impacto de la desaparición en las familias, la sociedad y el Estado de Derecho. Instó a que las demandas de las víctimas se traduzcan en acciones concretas de búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.





La Maestra Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), presentó el informe correspondiente a la situación hasta noviembre de 2023. En dicho informe se abordan aspectos normativos y administrativos, así como la condición de las Direcciones Generales y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO). Es relevante subrayar que este informe se basa en el estado hasta noviembre de 2023 de la CNB, lo que representa la coyuntura en la administración anterior de esta institución.

En cuanto a la situación normativa, se destacó una auditoría en curso por la SFP debido a la omisión de la CNB en la elaboración de su normativa. Se señalaron 12 normas prioritarias faltantes, entre ellas el Reglamento de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y el Programa Nacional de Búsqueda.

En el ámbito administrativo, se evidenciaron contradicciones en la plantilla organizacional y funcional, así como deficiencias en la comprobación de recursos financieros. Se resaltó un gasto excesivo en viáticos y un rezago en la comprobación de subsidios.

Las Direcciones Generales presentaron diversas problemáticas, desde la falta de información para la comprobación de recursos hasta omisiones en la normatividad y deficiencias en la transparencia. Además, se mencionaron acuerdos y colaboraciones con entidades internacionales como Alemania y Estados Unidos, con procesos en curso.

En relación con las acciones de búsqueda, se subrayó la insuficiencia en la generación de procesos y estrategias, así como la falta de personal y equipos adecuados a nivel nacional y específicamente en Coahuila y Sinaloa. El Centro Nacional de Identificación Humana exhibió limitaciones en infraestructura y equipamiento, y se revelaron inconsistencias en el RNPDNO, afectando la confiabilidad de la información.

El nuevo Plan de Trabajo propuesto busca fortalecer institucionalmente la CNB, mejorar las relaciones interinstitucionales y perfeccionar los instrumentos técnicos y científicos para la búsqueda y localización de personas desaparecidas. Se destacan tareas de seguimiento, evaluación y capacitación, así como acciones urgentes como la elaboración de documentos normativos y el reordenamiento de plazas. La Comisionada Reyes Sahagún, encabeza estas iniciativas con el objetivo de abordar las deficiencias identificadas y mejorar la eficacia del sistema en la búsqueda de personas desaparecidas.





La maestra Sara Irene Herrerías Guerra, Titular de la Fiscalía en Materia de Derechos Humanos quien en representación de la Fiscalía General de la República, ofreció un breve discurso en alusión a la coordinación de los integrantes del sistema.





Martín Villalobos Valencia, miembro del Consejo Nacional Ciudadano, solicitó la palabra para expresar que, en seguimiento a acuerdos previos, se transparente esta sesión. El objetivo es que la ciudadanía y quienes estén interesados en la búsqueda de personas desaparecidas conozcan los acuerdos tomados en este sistema.

A continuación, Valentina Peralta Pwuga, también integrante del Consejo Nacional Ciudadano, resaltó la importancia de considerar las opiniones de la sociedad civil y las víctimas. Abogó por una mayor apertura para la emisión de dichas opiniones en las sesiones del sistema, con el fin de coordinar a las instituciones en beneficio de los desaparecidos.

Juan Carlos Lozada Delgadillo, representante ante el sistema e integrante del Consejo Nacional Ciudadano, expresó su agradecimiento por el informe sobre la situación de la CNB. Advirtió que la responsabilidad en el tema de búsqueda no recae únicamente en la Comisión Nacional, sino también en las Comisiones Estatales, muchas de las cuales aún no han actualizado ni reglamentado sus registros. Por lo tanto, hizo un llamado a cumplir con estos requisitos de acuerdo con la ley. Asimismo, señaló omisiones dentro del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense y sugirió que este debería presentar el cronograma de actividades correspondiente a los lineamientos del mecanismo. A más de dos años de su creación, dicha planificación no está disponible para su implementación, incluyendo la participación de las familias. Además, destacó la importancia de considerar a las familias desaparecidas en contextos migratorios.





ACUERDOS:

Por parte de la CNB

- Se aceptó la recomendación 238/2023 que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas:

- Se revisarán las modalidades para hacer públicas las sesiones del Sistema, respecto de lo cual, en la siguiente sesión se dará el informe correspondiente.





De Izquierda a Derecha:

Leticia Catalina Soto Acosta

Secretaria Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún

Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y

Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Mtro. Félix Arturo Medina Padilla

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

Dra. Sara Irene Herrerías Guerra

Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Mtro. Fernando Bedel Tiscareño Luján

Secretario Ejecutivo Adjunto



Dra. Sara Irene Herrerías Guerra
Titular de la Fiscalía Especializada en
Materia de Derechos Humanos



Mtro. Fernando Bedel Tiscareño Luján
Secretario Ejecutivo Adjunto





Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún
Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas





Mtro. Félix Arturo Medina Padilla
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración





Leticia Catalina Soto Acosta
Secretaria Técnica de la Conferencia
Nacional de Procuración de Justicia





De Izquierda a Derecha:





De Izquierda a Derecha:





Asistieron de manera presencial:

1. Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, en su calidad de suplente de la presidenta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Secretaria de Gobernación Luisa María Alcalde Luján;
2. Dra. Sara Irene Herrerías Guerra, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, en representación del Fiscal General de la República;
3. Mtra. Teresa Guadalupe reyes Sahagún, Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas;
4. Mtro. Fernando Bedel Tiscareño Luján, Secretario Ejecutivo Adjunto, en suplencia del Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP);
5. Violeta Sabás Díaz de León, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes;
6. María Guadalupe Sánchez Zenteno, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda en el Estado de Chiapas;
7. Enrique Camargo Suárez, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México;
8. Ricardo Martínez Loyola, Titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza;
9. Zintya Karina Meza Durán, Encargada de Despacho de la Comisión de Búsqueda de Colima;
10. María Sol Berenice Salgado Ambros, Titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de México;
11. Arturo Solís Felipe, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Guerrero;
12. José Francisco García Reyes, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Hidalgo;
13. José Alfredo Tapia Navarrete, Titular de la Comisión de Búsqueda de Michoacán;
14. Wendy Guadalupe Ruíz Ramírez, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos;
15. Christian Maribel Contreras Barraza; Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Nayarit;
16. María de la Luz Balderas Rodríguez, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Nuevo León;
17. Luis Javier Cervantes Gómez, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Puebla;
18. María López Urbina, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Quintana Roo;
19. Leobardo Aguilar Orihuela, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de San Luis Potosí;
20. Javier Ignacio Díaz Ballesteros, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora;
21. Eduardo Cruz Latournerie, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Tabasco;
22. Brenda Cerón Chagoya, Encargada de Despacho de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Veracruz;
23. Everardo Ramírez Guayo, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas;





24. Martín Villalobos Valencia, Integrante del Consejo Nacional Ciudadano;
25. Maribel Enciso Olgúin, Integrante del Consejo Nacional Ciudadano;
26. Juan Carlos Lozada Delgadillo, Integrante del Consejo Nacional Ciudadano;
27. Lizeth Collins Collins, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California Sur;
28. Carlos Burciaga Rosales, Titular de la Comisión de Búsqueda de Durango.

Invitados:

1. Valentina Peralta Puga, Integrante del Consejo Nacional Ciudadano;
2. Jairo Hernando Vivas Díaz, Coordinador del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense;
3. Miguel Adrián Ramírez González, Jefe de Operaciones para México del Comité Internacional de la Cruz Roja;
4. Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;
5. Martha Yuriria Rodríguez Estrada, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas;
6. Leticia Catalina Soto Acosta, Secretaria Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia;
7. Francisco Estada de la Comisión Nacional de Derechos Humanos;
8. Martha Lidia Pérez Gumencindo, Fiscal Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada;
9. Dolores González, experta en Derechos Humanos;
10. Jannet Carmona Bernal, Responsable del Programa de Personas Desaparecidas en México del CICR;
11. Alan García Campos, Oficial de Derechos Humanos de ONU-CNDH;
12. Andrés Marcelo Díaz Fernández, Oficial de Derechos Humanos de ONU-CNDH;
13. Jaime Adrián Arreola Varela, Secretario Técnico del Consejo Nacional Ciudadano;
13. Valentina López, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas;
14. Carlos Manuel Garnica Encarnación;
15. Yezka Garza Ramírez, Coordinadora General del Centro Regional de Identificación Humana del Estado de Coahuila de Zaragoza;
16. Anay Y. Montes de Oca Campos, de la Comisión Local del Estado de México;
17. Rocío Elizabeth Moreno Meneses, Delegada Administrativa de la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Guerrero;
18. Blanca Paola Sánchez Martínez, Titular del área de Análisis de Contexto de la Comisión Local de Búsqueda del Estado de Hidalgo;
19. Sebastián Florido Ordoñez, Agente Operativo de la Comisión Local de Búsqueda del Estado de Hidalgo;
20. Silvia Lizeth Chávez López de la Comisión Local de Búsqueda del Estado de Morelos;
21. Rubén Alberto Curiel Tejeda, Director de Vinculación e Información de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla;
22. José Alejandro Alcaide Nájera, Analista Especializado de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla;
23. Alejandro Federico Arredondo Unger, Coordinador de Acciones de Búsqueda de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora;
24. Cecilia Barrera, personal de la Comisión de Búsqueda del Estado de Guerrero





Asistentes vía remota (Integrantes del SNBP)

1. Arturo Gómez Martínez, Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, en su calidad de representante de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia ante el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas;
2. Jacobo Notario Hau, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche;
3. Víctor Alfredo Hinojosa Paredes, Titular de la Comisión de Búsqueda en el Estado de Chihuahua;
4. Héctor Alonso Díaz Ezquerro; Titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Guanajuato;
5. Víctor Hugo Ávila Barrientos, Titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco;
6. Jorge Ernesto Macías Espinosa, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Tamaulipas;
7. Sergio Hernández Córdoba, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Tlaxcala;
8. Guadalupe Anayeli Flores Noguerón, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro;

Invitados Especiales, Fiscalías Especializadas en Materia de Búsqueda.

1. Marcela Alejandra Femat Silva, Fiscal Especializada en Materia de Desaparición y Localización de Personas (Aguascalientes);
2. Alejandro López Reyes, Fiscal de Unidades Especializadas (Baja California);
3. Jesús Jubilian Sarmiento Santos, Fiscal Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares (Chiapas);
4. Mtra. Blanca Jacqueline Trujillo, Fiscal Especial en Personas Desaparecidas (Jalisco);
5. Rogelio Guillermo Rueda Ramos, Fiscal Especializado para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares (Estado de México);
6. Pedro Gutiérrez Gutiérrez, Coordinador General de Servicios Periciales (Michoacán);
7. Janeth Martínez Mondragón, Fiscal Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, (Michoacán);
8. Lic. Alberto Belmont Gutiérrez, Agente del Ministerio Público, (Michoacán);
9. Luis Gize Goytia Pacheco, Fiscal Especializado en Materia de Desaparición de Personas (Morelos);
10. Julio César García Jiménez, Fiscal Especializado en Investigación de Personas Desaparecidas (Nayarit);
11. Raúl Alejandro Sepúlveda Martínez, Director de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas (Nuevo León);





12. Gabriela Hernández Martínez, Jefa de Unidad de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas (Querétaro);
13. Pedro Viveros Gordillo, Fiscal Especializado en Combate a Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares (Quintana Roo);
14. José Luis Ruíz Contreras, Fiscal General del Estado de San Luis Potosí;
15. José Luis Leyva Rochín, Fiscal Especializado en Desaparición Forzada de Personas (Sinaloa);
16. Samuel Colosio Martínez; Director General Para la Investigación de Homicidios Dolosos y Casos de Personas Desaparecidas (Sonora);
17. Ana Celina Ramos Valenzuela, Vicefiscal de Femicidios y Delitos por Razones de Género (Sonora);
18. Gibrán Catalino Torres García, Titular de la Fiscalía Especializada en Búsqueda Personas Desaparecidas e Investigación de la Desaparición Forzada de Personas (Tabasco);
19. Elizabeth Almanza Ávalos Fiscal Especializada (Tamaulipas);
20. Míriam Juárez Aguila, Agente de Ministerio Público Encargada de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas del Estado de Tlaxcala;
21. Marcela Aguilera Landeta Fiscal de Investigaciones Ministeriales (Veracruz);
22. Silveria Morales Solano, Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas (Veracruz);
23. Noemí Mena Tello, Titular de la Unidad Especializada en la Búsqueda de Peonas Desaparecidas y no Localizadas (Yucatán);
24. Rodrigo Rosas Collazo; Fiscal Especializado de Desaparición (Yucatán).





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA